

ACTA JGL - Junta de Gobierno Local
SESION N° 2024/45-JGL

FECHA: 17 de diciembre de 2024.

LUGAR: Sala de reuniones de la Casa Consistorial

HORA: 09:36

SESIÓN: Ordinaria

ASISTENTES:

ANTONIO PUERTO GARCIA	EUPV:ADELANTE	Alcalde-Presidente
YOLANDA MORENO APARICIO	EUPV:ADELANTE	1º Tte. de Alcalde-Vocal
DANIEL PUERTO GARCIA	EUPV:ADELANTE	2º Tte. de Alcalde-Vocal
JOSE VICENTE PEREZ BOTELLA	EUPV:ADELANTE	3º Tte. de Alcalde-Vocal
ANTONIO ENMANUEL MIRA CERDAN	PP	4º Tte. de Alcalde-Vocal
MIGUEL ANGEL LOPEZ TORA	VOX	6º Tte. de Alcalde-Vocal
MIGUEL ANGEL MATEO LIMIÑANA	C's	7º Tte. de Alcalde-Vocal
JOSE LORENZO VIDAL ALBERO		Vicesecretario
FRANCISCA VICENTE VALERO		Técnico Medio de Gestión
M NIEVES MOROTE NAVARRO		Oyente

AUSENTES:

TELESFORO PASTOR PENALVA (Excusado)	PSOE	5º Tte. de Alcalde-Vocal
-------------------------------------	------	--------------------------

Existiendo el "quórum" previsto en el artículo 113.2 de la Ley 8/2010, de 23 junio, de Régimen Local de Comunidad Valenciana, en concordancia con el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la Presidencia declara abierta la sesión, entrándose de lleno en los asuntos fijados en el orden del día, adoptándose respecto de ellos los siguientes acuerdos:

ORDEN DEL DÍA

1. GSEC-Secretaría. 2024/1-SEC.

ASUNTO: ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 44/2024 DE 10 DE DICIEMBRE DE 2024. Aprobación, si procede. REF.: G/SEC/LVA/mss.

2. PSER-Cultura, Deporte y Juventud. 2024/153-EDU.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15706130110537311455



ASUNTO PÚBLICO: APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ASPE Y EL I.E.S. HAYGON DE SAN VICENTE DEL RASPEIG. PRÁCTICAS FCT. Ref.: P/UA/mtc.

**3. GUA-Unidad Administrativa de Apoyo. 2024/85-GUACON.
ASUNTO: APROBACIÓN PROPUESTA DE GASTO. (Ref.G/GUA/ips/mvp).**

**4. GUA-Unidad Administrativa de Apoyo. 2021/190-GUA.
EXPTE.: 2021/190-GUA: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE “SUMINISTRO DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS MUNICIPALES”. Segunda Prórroga del contrato. (Ref.: G/UA/cag/jva).**

**5. PSER-Cultura, Deporte y Juventud. 2024/381-CUL.
ASUNTO: CESIÓN DE USO TEATRO WAGNER A FAVOR DE ASOCIACIÓN CULTURAL Y MUSICAL LA JUNTA DE LOS RIOS. - REFª: P/CUL/MGA.**

**6. PSER-Cultura, Deporte y Juventud. 2024/378-CUL.
ASUNTO: CESIÓN DE USO TEATRO WAGNER A FAVOR DE ALIKATE PRODUCCIONES, S.L. PARA REPRESENTACIÓN TEATRAL. - REFª: P/CUL/MGA**

**7. TURB-Unidad Administrativa de Urbanismo. 2024/32-LED.
ASUNTO: CONCESIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA EN CALLE MALLORCA Nº 9 DEL T.M. DE ASPE. REF.T/URB/MTL/NAV.**

**8. PSSO-Servicios Sociales. 2024/1-PEI.
ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA. EXP. NÚM. 2024/1-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

**9. PSSO-Servicios Sociales. 2024/4-PEI.
ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA. EXP. NÚM. 2024/4-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

**10. PSSO-Servicios Sociales. 2024/6-PEI.
ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA. EXP. NÚM. 2024/6-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

**11. PSSO-Servicios Sociales. 2024/9-PEI.
ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA. EXP. NÚM. 2024/9-PEI. Refª.-PSSO2132/P-SSO Servicios Sociales.**

12. PSSO-Servicios Sociales. 2024/10-PEI.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15706130110537311455



**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/10-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

13. PSSO-Servicios Sociales. 2024/11-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/11-PEI. Refª.-PSSO2132/P-SSO Servicios Sociales.**

14. PSSO-Servicios Sociales. 2024/12-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/12-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

15. PSSO-Servicios Sociales. 2024/13-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/13-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

16. PSSO-Servicios Sociales. 2024/14-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/14-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

17. PSSO-Servicios Sociales. 2024/17-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/17-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

18. PSSO-Servicios Sociales. 2024/24-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/24-PEI. Refª.-PSSOMHC2132/P-SSO Servicios Sociales.**

19. PSSO-Servicios Sociales. 2024/25-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/25-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

20. PSSO-Servicios Sociales. 2024/30-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/30-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

21. PSSO-Servicios Sociales. 2024/33-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/33-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

22. PSSO-Servicios Sociales. 2024/36-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/36-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15706130110537311455



23. PSSO-Servicios Sociales. 2024/37-PEI.
ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/37-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.

24. PSSO-Servicios Sociales. 2024/41-PEI.
ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/41-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.

25. PSSO-Servicios Sociales. 2024/42-PEI.
ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/42-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.

26. PSSO-Servicios Sociales. 2024/45-PEI.
ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/45-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.

27. PSSO-Servicios Sociales. 2024/53-PEI.
ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/53-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.

28. PSSO-Servicios Sociales. 2024/57-PEI.
ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/57-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.

29. PSSO-Servicios Sociales. 2024/69-PEI.
ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/69-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.

30. PSSO-Servicios Sociales. 2024/70-PEI.
ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/70-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.

31. PSSO-Servicios Sociales. 2024/85-PEI.
ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/85-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.

32. PSSO-Servicios Sociales. 2024/86-PEI.
ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/86-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.

33. PSSO-Servicios Sociales. 2024/102-PEI.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15706130110537311455



**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/102-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

**34. PSSO-Servicios Sociales. 2024/106-PEI.
ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/106-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

**35. PSSO-Servicios Sociales. 2024/113-PEI.
ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/113-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

**36. PSSO-Servicios Sociales. 2024/122-PEI.
ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/122-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

**37. PSSO-Servicios Sociales. 2024/123-PEI.
ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/123-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

**38. PSSO-Servicios Sociales. 2024/126-PEI.
ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/126-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

**39. EINT-Intervención. 2024/4-INT.
ASUNTO: APROBACIÓN RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA
RELACIÓN DE GASTOS NUM. O/2024/211. E/INT/fvv.**

**40. EINT-Intervención. 2024/4-INT.
ASUNTO: APROBACIÓN RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN RELACIÓN
DE GASTOS O/2024/198. E/INT/fvv. Dar cuenta.**

**41. TURB-Unidad Administrativa de Urbanismo. 2024/5-LPC.
ASUNTO: CONCESIÓN DE LICENCIA DE PARCELACIÓN PARA SIMULTÁNEA
AGRUPACIÓN A COLINDANTES EN CALLE LAS PARRAS Nº 14-16 DEL T.M. DE
ASPE. REF. T/URB/MLT/NAV.**

**42. TURB-Unidad Administrativa de Urbanismo. 2021/675-URB.
ASUNTO: CERTIFICACIÓN FINAL OBRAS “ACONDICIONAMIENTO DE
PROLONGACIÓN DEL ACTUAL SENDERO TARAFÁ PARA UNIRLO CON EL
INICIO DEL ACTUAL CAMINO PUENTE HIERRO UBICADO EN EL PNM LOS
ALGEZARES”. CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE
INFRAESTRUCTURAS Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS: PLAN +CERCA 2022.
EXP. 2021/675-URB-ODP. REF.T/URB/JMG/ANG.**

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15706130110537311455



43. DESPACHO EXTRAORDINARIO.

Han quedado incluidos como tal los puntos 41 y 42 enunciados en los epígrafes anteriores, previa votación e inclusión en el orden del día.

44. INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.



1. GSEC-Secretaría. 2024/1-SEC.

ASUNTO: ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 44/2024 DE 10 DE DICIEMBRE DE 2024. Aprobación, si procede. REF.: G/SEC/LVA/mss.

Queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

2. PSER-Cultura, Deporte y Juventud. 2024/153-EDU.

ASUNTO PÚBLICO: APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ASPE Y EL I.E.S. HAYGON DE SAN VICENTE DEL RASPEIG. PRÁCTICAS FCT. Ref.: P/UA/mtc.

Adoptado por unanimidad de los asistentes.

ANTECEDENTES

1º.- 4 de diciembre de 2024: D. Juan Carlos Lemos Rodríguez, DNI LOPDGDD, en nombre y representación del centro educativo I.E.S. Haygón, de San Vicente del Raspeig, solicita formalizar convenio de colaboración para la realización de prácticas formativas en centros de trabajo (FCT).

2º.- 11 de diciembre de 2024: Providencia de la Concejala de Educación del Ayuntamiento, proponiendo la celebración del convenio solicitado y su inclusión en el orden del día de la Junta de Gobierno Local a celebrar el próximo 17 de diciembre, sin el dictamen de la Comisión Informativa y a la Persona.

3º.- 11 de diciembre de 2024: Informe propuesta de la TAG del Área de Servicios a la Persona relativo a la aprobación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Aspe y el I.E.S. Haygón para la realización de prácticas formativas en centros de trabajo (FCT).

CONSIDERACIONES

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15706130110537311455



Primera. El artículo 86.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que *“Las Administraciones Públicas podrán celebrar acuerdos, pactos, convenios o contratos con personas tanto de Derecho público como privado, siempre que no sean contrarios al Ordenamiento Jurídico, ni versen sobre materias no susceptibles de transacción, y tengan por objeto satisfacer el interés público que tienen encomendado, con el alcance, efectos y régimen jurídico específico que en cada caso prevea la disposición que lo regule.”*

En el mismo sentido se pronuncia el art. 48.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: *“1. Las Administraciones Públicas, sus organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes y las Universidades públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán suscribir convenios con sujetos de derecho público vinculados o dependientes y las Universidades públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán suscribir convenios con sujetos de derecho público y privado, sin que por ello pueda suponer cesión de la titularidad de la competencia”.*

Segunda.- En virtud de lo previsto en el art. 111 del RDL 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, las entidades locales pueden concertar los contratos, pactos o condiciones que tengan por conveniente, siempre que no sean contrarios al interés público, al ordenamiento jurídico o a los principios de buena administración.

Tercera.- La Orden 12/2022, de 9 de marzo, de la Consellería de Educación, Cultura y deporte, regula el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT) de los ciclos formativos de grado medio y superior, Formación Profesional Básica, Programas Formativos de Cualificación Básica, Cursos de Especialización y Bloque de Formación Práctica (BFP) de las Enseñanzas de Régimen Especial, en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana. En su artículo 15, dispone que para el desarrollo de las prácticas formativas, el centro educativo y la empresa o entidad colaboradora suscribirán, antes de comenzar el módulo profesional de FCT, un convenio de colaboración para el desarrollo de las prácticas formativas de acuerdo con el modelo normalizado que se establezca por resolución de la dirección general responsable de la formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial. Estos convenios serán firmados por la dirección del centro docente y por la persona responsable de la empresa colaboradora o en quien esta delegue. Al convenio de colaboración se irá asociando, a lo largo del periodo de vigencia, el alumnado que en cada periodo realice prácticas en el centro de trabajo. La vinculación del alumnado al centro de trabajo se registrará documentalmente en el modelo establecido.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15706130110537311455



El objeto del convenio propuesto es establecer los términos y condiciones en que se realizarán las prácticas formativas por parte de los alumnos del I.E.S. Haygón en el Ayuntamiento de Aspe.

Cuarta.- Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones, modifica el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Ley 8/2015, de 30 de octubre, introduciendo una disposición adicional quincuagésima segunda, que establece que el alumnado que realice prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación (incluyendo las realizadas por el alumnado universitario y de formación profesional) tendrá que ser incluido en el Sistema de Seguridad Social, diciendo:

“b) En el caso de las prácticas formativas no remuneradas, el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social corresponderá a la empresa, institución o entidad en la que se desarrollen aquellos, salvo que en el convenio o acuerdo de cooperación que, en su caso, se suscriba para su realización, se disponga que tales obligaciones corresponderán al centro de formación responsable de la oferta formativa. Quien asuma la condición de empresario deberá comunicar los días efectivos de prácticas a partir de la información que facilite el centro donde se realice la práctica formativa”

Esta disposición ha entrado en vigor el pasado 1 de enero de 2024. El convenio objeto de este acuerdo establece en su cláusula Segunda que los gastos de Seguridad Social de los alumnos serán asumidos por el centro educativo.

Quinta: Por lo expuesto, en el presente caso el convenio no supone obligaciones económicas para este Ayuntamiento ni afecta al volumen de sus ingresos, razón por la cual no deberá someterse a informe de la Intervención Municipal. El cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social de los alumnos para la realización de prácticas FCT no corresponderá en ningún caso al Ayuntamiento de Aspe, ni económicamente ni en cuanto a gestión de las mismas, siendo ésta una condición inexcusable para la admisión de alumnos en prácticas.

Sexta.- El presente Acuerdo tienen carácter administrativo y se encuadra jurídicamente en el artículo 6.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que excluye del ámbito de la misma este tipo de convenios de colaboración. Por tanto, queda excluido de su aplicación directa, si bien se aplicarán los principios de dicha Ley para resolver las dudas y lagunas que puedan surgir durante su vigencia.

Séptima.- Respecto al plazo de vigencia, la duración de este convenio de colaboración será de cuatro años desde la fecha de su firma. Los firmantes del convenio, en cualquier momento antes de la finalización del plazo previsto, podrán

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15706130110537311455



acordar unánimemente su prórroga por un periodo de hasta cuatro años adicionales. El convenio surtirá efecto desde el momento de su firma.

Octava.- Es de aplicación al presente convenio la siguiente normativa: artículo 42.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; el art. 11.1 del Real decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. Orden 12/2022, de 9 de marzo, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT) de los ciclos formativos de grado medio y superior, Formación Profesional Básica, Programas Formativos de Cualificación Básica, Cursos de Especialización y Bloque de Formación Práctica (BFP) de las Enseñanzas de Régimen Especial, en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana. Así mismo, la disposición adicional quincuagésima segunda del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Ley 8/2015, de 30 de octubre.

Novena.- De conformidad con el artículo 23, apartado 2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la competencia para la Adopción del presente Acuerdo compete al Pleno del órgano municipal. Sin embargo, por medio de acuerdo plenario de fecha 12 de julio de 2023 se delegó en la Junta de gobierno Local la competencia plenaria de aprobación de convenios interadministrativos, siempre que no impliquen transferencia de funciones o actividades a otras Administraciones Públicas, ni la aceptación de delegaciones o encomiendas de gestión realizadas por otras administraciones (sujetas a mayoría absoluta). Por tanto, procede dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Generales y aprobación por parte de la Junta de Gobierno Local.

No obstante, consta Providencia de la Concejala de Educación del Ayuntamiento instando la inclusión del presente asunto de competencia plenaria delegada en la junta de Gobierno Local, en el orden del día de ésta, sin dictamen de la Comisión Informativa de Servicios generales y Servicios a la Persona, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, dado que la convocatoria de la próxima Comisión Informativa se prevé para fecha posterior al inicio de las prácticas objeto de este expediente.

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el convenio que se figura en el expediente 2024/13-EDU para la colaboración entre el Ayuntamiento de Aspe y el I.E.S. HAYGÓN, cuyo objeto es la colaboración entre ambas entidades para la realización de prácticas formativas por parte del alumnado de dicho centro educativo. Código CUD 15251231751657711476.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15706130110537311455



SEGUNDO.- El cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social de los alumnos en prácticas no corresponderá en ningún caso al Ayuntamiento de Aspe, ni económicamente ni en cuanto a gestión de las mismas.

TERCERO.- Autorizar a D. Antonio Puerto García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aspe, para la firma del convenio.

CUARTO.- Dar cuenta a la Comisión Informativa de Servicios Generales y a la Persona del presente Acuerdo, en la próxima sesión que ésta celebre.

QUINTO.- Notificar el presente acuerdo al I.E.S. HAYGÓN. Comunicar a las Áreas de Servicios a la Persona/Unidad Administrativa y al Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento.

3. GUA-Unidad Administrativa de Apoyo. 2024/85-GUACON.

ASUNTO: APROBACIÓN PROPUESTA DE GASTO. (Ref.G/GUA/ips/mvp).

.../...

Adoptado por 4 votos a favor (GM EU), 2 votos en contra (GM PP y GM VOX) y 1 abstención (GM C's).

.../...

4. GUA-Unidad Administrativa de Apoyo. 2021/190-GUA.

EXPTE.: 2021/190-GUA: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE "SUMINISTRO DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS MUNICIPALES". Segunda Prórroga del contrato. (Ref.: G/UA/cag/jva).

Adoptado por unanimidad de los asistentes.

.../...

5. PSER-Cultura, Deporte y Juventud. 2024/381-CUL.

ASUNTO: CESIÓN DE USO TEATRO WAGNER A FAVOR DE ASOCIACIÓN CULTURAL Y MUSICAL LA JUNTA DE LOS RIOS. - REFª: P/CUL/MGA.

Adoptado por unanimidad de los asistentes.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15706130110537311455



.../...

6. PSER-Cultura, Deporte y Juventud. 2024/378-CUL.

ASUNTO: CESIÓN DE USO TEATRO WAGNER A FAVOR DE ALIKATE PRODUCCIONES, S.L. PARA REPRESENTACIÓN TEATRAL. - REFª: P/CUL/MGA

Adoptado por unanimidad de los asistentes.

.../...

7. TURB-Unidad Administrativa de Urbanismo. 2024/32-LED.

ASUNTO: CONCESIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA EN CALLE MALLORCA Nº 9 DEL T.M. DE ASPE. REF.T/URB/MTL/NAV.

Adoptado por unanimidad de los asistentes.

.../...

8. PSSO-Servicios Sociales. 2024/1-PEI.

ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA. EXP. NÚM. 2024/1-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.

.../...

Adoptado por 6 votos a favor (GM EU, GM PP Y GM C's) y 1 abstención (GM VOX).

.../...

9. PSSO-Servicios Sociales. 2024/4-PEI.

ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA. EXP. NÚM. 2024/4-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.

.../...

Adoptado por 6 votos a favor (GM EU, GM PP Y GM C's) y 1 abstención (GM VOX).

.../...

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15706130110537311455



10. PSSO-Servicios Sociales. 2024/6-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/6-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

.../...

Adoptado por 6 votos a favor (GM EU, GM PP Y GM C's) y 1 abstención (GM VOX).

.../...

11. PSSO-Servicios Sociales. 2024/9-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/9-PEI. Refª.-PSSO2132/P-SSO Servicios Sociales.**

.../...

Adoptado por 6 votos a favor (GM EU, GM PP Y GM C's) y 1 abstención (GM VOX).

.../...

12. PSSO-Servicios Sociales. 2024/10-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/10-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

.../...

Adoptado por 6 votos a favor (GM EU, GM PP Y GM C's) y 1 abstención (GM VOX).

.../...

13. PSSO-Servicios Sociales. 2024/11-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/11-PEI. Refª.-PSSO2132/P-SSO Servicios Sociales.**

.../...

Adoptado por 6 votos a favor (GM EU, GM PP Y GM C's) y 1 abstención (GM VOX).

.../...

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15706130110537311455



14. PSSO-Servicios Sociales. 2024/12-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/12-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

.../...

Adoptado por 6 votos a favor (GM EU, GM PP Y GM C's) y 1 abstención (GM VOX).

.../...

15. PSSO-Servicios Sociales. 2024/13-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/13-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

.../...

Adoptado por 6 votos a favor (GM EU, GM PP Y GM C's) y 1 abstención (GM VOX).

.../...

16. PSSO-Servicios Sociales. 2024/14-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/14-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

.../...

Adoptado por 6 votos a favor (GM EU, GM PP Y GM C's) y 1 abstención (GM VOX).

.../...

17. PSSO-Servicios Sociales. 2024/17-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/17-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

.../...

Adoptado por 6 votos a favor (GM EU, GM PP Y GM C's) y 1 abstención (GM VOX).

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15706130110537311455



.../...

18. PSSO-Servicios Sociales. 2024/24-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/24-PEI. Refª.-PSSOMHC2132/P-SSO Servicios Sociales.**

.../...

Adoptado por 6 votos a favor (GM EU, GM PP Y GM C's) y 1 abstención (GM VOX).

.../...

19. PSSO-Servicios Sociales. 2024/25-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/25-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

.../...

Adoptado por 6 votos a favor (GM EU, GM PP Y GM C's) y 1 abstención (GM VOX).

.../...

20. PSSO-Servicios Sociales. 2024/30-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/30-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

.../...

Adoptado por 6 votos a favor (GM EU, GM PP Y GM C's) y 1 abstención (GM VOX).

.../...

21. PSSO-Servicios Sociales. 2024/33-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/33-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

.../...

Adoptado por 6 votos a favor (GM EU, GM PP Y GM C's) y 1 abstención (GM VOX).

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15706130110537311455



.../...

22. PSSO-Servicios Sociales. 2024/36-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/36-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

.../...

Adoptado por 6 votos a favor (GM EU, GM PP Y GM C's) y 1 abstención (GM VOX).

.../...

23. PSSO-Servicios Sociales. 2024/37-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/37-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

.../...

Adoptado por 6 votos a favor (GM EU, GM PP Y GM C's) y 1 abstención (GM VOX).

.../...

24. PSSO-Servicios Sociales. 2024/41-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/41-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

.../...

Adoptado por 6 votos a favor (GM EU, GM PP Y GM C's) y 1 abstención (GM VOX).

.../...

25. PSSO-Servicios Sociales. 2024/42-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/42-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

.../...

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15706130110537311455



Adoptado por 6 votos a favor (GM EU, GM PP Y GM C's) y 1 abstención (GM VOX).

.../...

26. PSSO-Servicios Sociales. 2024/45-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/45-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

.../...

Adoptado por 6 votos a favor (GM EU, GM PP Y GM C's) y 1 abstención (GM VOX).

.../...

27. PSSO-Servicios Sociales. 2024/53-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/53-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

.../...

Adoptado por 6 votos a favor (GM EU, GM PP Y GM C's) y 1 abstención (GM VOX).

.../...

28. PSSO-Servicios Sociales. 2024/57-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/57-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

.../...

Adoptado por 6 votos a favor (GM EU, GM PP Y GM C's) y 1 abstención (GM VOX).

.../...

29. PSSO-Servicios Sociales. 2024/69-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/69-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

.../...

Adoptado por 6 votos a favor (GM EU, GM PP Y GM C's) y 1 abstención (GM VOX).

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15706130110537311455



.../...

30. PSSO-Servicios Sociales. 2024/70-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/70-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

.../...

Adoptado por 6 votos a favor (GM EU, GM PP Y GM C's) y 1 abstención (GM VOX).

.../...

31. PSSO-Servicios Sociales. 2024/85-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/85-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

.../...

Adoptado por 6 votos a favor (GM EU, GM PP Y GM C's) y 1 abstención (GM VOX).

.../...

32. PSSO-Servicios Sociales. 2024/86-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/86-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

.../...

Adoptado por 6 votos a favor (GM EU, GM PP Y GM C's) y 1 abstención (GM VOX).

.../...

33. PSSO-Servicios Sociales. 2024/102-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/102-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

.../...

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15706130110537311455



Adoptado por 6 votos a favor (GM EU, GM PP Y GM C's) y 1 abstención (GM VOX).

.../...

34. PSSO-Servicios Sociales. 2024/106-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/106-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

.../...

Adoptado por 6 votos a favor (GM EU, GM PP Y GM C's) y 1 abstención (GM VOX).

.../...

35. PSSO-Servicios Sociales. 2024/113-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/113-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

.../...

Adoptado por 6 votos a favor (GM EU, GM PP Y GM C's) y 1 abstención (GM VOX).

.../...

36. PSSO-Servicios Sociales. 2024/122-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/122-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

.../...

Adoptado por 6 votos a favor (GM EU, GM PP Y GM C's) y 1 abstención (GM VOX).

.../...

37. PSSO-Servicios Sociales. 2024/123-PEI.

**ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA.
EXP. NÚM. 2024/123-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.**

.../...

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15706130110537311455



Adoptado por 6 votos a favor (GM EU, GM PP Y GM C's) y 1 abstención (GM VOX).

.../...

38. PSSO-Servicios Sociales. 2024/126-PEI.

ASUNTO: MINORACIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA. EXP. NÚM. 2024/126-PEI. Refª.-PSSO2132MHC/P-SSO Servicios Sociales.

.../...

Adoptado por 6 votos a favor (GM EU, GM PP Y GM C's) y 1 abstención (GM VOX).

.../...

39. EINT-Intervención. 2024/4-INT.

ASUNTO: APROBACIÓN RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA RELACIÓN DE GASTOS NUM. O/2024/211. E/INT/fvv.

Adoptado por unanimidad de los asistentes.

.../...

40. EINT-Intervención. 2024/4-INT.

ASUNTO: APROBACIÓN RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN RELACIÓN DE GASTOS O/2024/198. E/INT/fvv. Dar cuenta.

.../...

La Junta de Gobierno Local toma debida cuenta.

41. TURB-Unidad Administrativa de Urbanismo. 2024/5-LPC.

ASUNTO: CONCESIÓN DE LICENCIA DE PARCELACIÓN PARA SIMULTÁNEA AGRUPACIÓN A COLINDANTES EN CALLE LAS PARRAS Nº 14-16 DEL T.M. DE ASPE. REF. T/URB/MLT/NAV.

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA

Incluida por unanimidad de los miembros presentes.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15706130110537311455



Tras ser declarado urgente por la mayoría cualificada prevista en el art. 47.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por remisión de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, previa justificación de la urgencia y constando Providencia del Sr. Concejal Delegado de Territorio de fecha 13 de diciembre de 2024, al amparo de lo dispuesto en los artículos 113.1 y 91.4 del citado cuerpo legal, a la Junta de Gobierno local formula la siguiente propuesta de acuerdo que es adoptada por unanimidad de los asistentes.

.../...

42. TURB-Unidad Administrativa de Urbanismo. 2021/675-URB.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN FINAL OBRAS “ACONDICIONAMIENTO DE PROLONGACIÓN DEL ACTUAL SENDERO TARAFA PARA UNIRLO CON EL INICIO DEL ACTUAL CAMINO PUENTE HIERRO UBICADO EN EL PNM LOS ALGEZARES”. CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE INFRAESTRUCTURAS Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS: PLAN +CERCA 2022. EXP. 2021/675-URB-ODP. REF.T/URB/JMG/ANG.

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA

Incluida por unanimidad de los miembros presentes.

Tras ser declarado urgente por la mayoría cualificada prevista en el art. 47.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por remisión de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, previa justificación de la urgencia y constando Providencia del Sr. Concejal delegado de Urbanismo, D. Daniel Puerto García, de fecha 16 de diciembre de 2024, al amparo de lo dispuesto en los artículos 113.1 y 91.4 del citado cuerpo legal, a la Junta de Gobierno Local se formula la siguiente propuesta de acuerdo que es adoptada por unanimidad de los asistentes.

.../...

43. DESPACHO EXTRAORDINARIO.

Han quedado incluidos como tal los puntos 42 y 43 transcritos anteriormente, previa votación e inclusión en el orden del día.

44. INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

.../...

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15706130110537311455



En tal estado, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 09:43 horas. En prueba de todo lo cual se extiende la presente Acta, en borrador, que firma, en unión mía, la Presidencia del órgano municipal.

DILIGENCIA.- Para acreditar que la presente acta, de la sesión núm. 2024/45-JGL, celebrada por el Órgano Colegiado JGL - Junta de Gobierno Local ha sido aprobada, con correcciones, en sesión del mismo órgano núm. 01/2025, celebrada el día 14/01/2025.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15706130110537311455

